

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA N°. SO-11-CSU-2018

Ambato, 26 de noviembre de 2018

Señores:

Canciller
Rector
Vicerrector
Coordinador General de la Extensión
Coordinador Académico
Coordinación Financiera
Coordinadores de Facultad
Comunidad Universitaria

Por disposición del señor Presidente del Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Indoamérica, cumpla con notificar que en la Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2018, el Pleno de este Consejo resolvió:

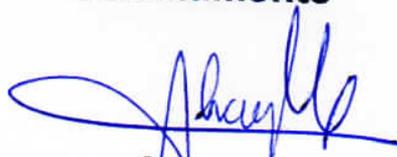
RESOLUCIÓN No. SO-11-05-CSU-2018.

Artículo 1.- En base al oficio N° UTI-CA-053-2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Diego Lara Paredes, Coordinador Académico de la Universidad Tecnológica Indoamérica, **APROBAR** el Modelo Educativo Pedagógico y Curricular.

Artículo 2.- Notificar con la presente Resolución a las Autoridades de la Universidad, Coordinación Académica, Coordinadores de Facultad, para los fines legales pertinentes.

Particular que pongo en su conocimiento y que conste para los fines y efectos correspondientes.

Atentamente



Dra. Marisol Álvarez de Guerrero

Secretaria

Consejo Superior Universitario

